

# Según un informe oficial, el boleto de colectivo en el Gran Mendoza debería aumentar **116%**

17/03/2024



Un informe técnico de la subdirección de Tarifas del Ente de Movilidad Provincial (EMOP) reveló que **el boleto de colectivo en el Gran Mendoza debería aumentar 116%**, un porcentaje inferior al solicitado por las empresas concesionarias del servicio, que reclaman subas de entre 126,7% y 138,4%.

El estudio será expuesto en la **audiencia pública** que se desarrollará el 27 de marzo en el Centro de Congresos y Exposiciones. Se trata de un encuentro no vinculante donde el

Gobierno, las empresas y los usuarios pueden plantear sus inquietudes y reclamos. Sin embargo, **la definición clave sobre el incremento del boleto es netamente política.**

En tal sentido, si la administración de Alfredo Cornejo toma como base de su decisión el trabajo del EMOP, **la tarifa plana pasará de los \$200 actuales a \$430.** En cambio, si acepta el pedido de la Asociación Unida Transporte Automotor Mendoza (Autam), **el boleto oscilará entre los \$450 y \$475.**

Si bien en la audiencia pública no se fijará la tarifa del sistema urbano, los números presentados en la misma son tomados en cuenta por el Gobierno para establecer los nuevos valores. Aunque el proceso para la actualización del boleto no es automático: el EMOP deberá elaborar un nuevo estudio que contenga todas las opiniones e informes presentados en la audiencia pública y enviarlo al Ejecutivo para que determine **porcentaje, fechas y plazos del eventual incremento.**

Hay que recordar que los ingresos de las concesionarias están atados a los **kilómetros que recorren sus unidades**, que el Gobierno controla a través de un sistema informático. Actualmente el denominado *“Costo Kilometro Promedio de todo el sistema Urbano”* es de \$860,60, y para el EMOP debería llegar a \$1.857,95.

Se trata de una suba de 116%. Si bien no existe una obligación legal para trasladar ese mismo incremento a la tarifa, habitualmente el Gobierno adopta ese número como propio. Así las cosas, si llegara a aplicarse este mismo porcentaje de aumento, **el boleto alcanzaría los \$430.**

## **Las claves del informe**

El informe técnico del EMOP, que actualizó los costos del servicio urbano, reveló que a raíz del sistema de gratuidades (descuentos que van del 20% al 100%), *“del total de la tarifa plana, ingresa como recaudación solo el 49% de la misma”.*

Los beneficiados son estudiantes, bomberos, celadores, personal docente, personas con discapacidad, jubilados, mayores de 70 años y los llamados “usuarios frecuentes”.

El trabajo del ente de control destaca otros cuatro puntos clave:

- *“La modificación de estos valores en el costo kilómetro que se paga a las empresas, sin aumentar la tarifa del Transporte Público, significa un incremento en los montos que paga el Fondo Compensador de Contingencias, provocando una desfinanciación del sistema”.*
- *“La tarifa técnica determinada por este Ente de la Movilidad, (la cual nos dice lo que deberían pagar todos los usuarios, sino existiera ningún tipo de descuento, teniendo en cuenta la cantidad de transacciones realizadas en 2023), es de aproximadamente \$880”.*
- *“Si todos pagaran dicha tarifa técnica, el sistema se autofinanciaría”.*
- *“Si el gobierno provincial continuara con las actuales gratuidades, la tarifa plana que permita al sistema autofinanciarse, sería de \$1.770,22 aproximadamente”.*

Lo que no menciona el EMOP fue **la propuesta que realizó la Secretaría de Transporte a las empresas** para reducir la cantidad de kilómetros recorridos. Tras la difusión de ese dato, que formó de un pedido oficial, **el Gobierno dio marcha atrás** y negó que se esté analizando esa alternativa para bajar los costos de un sistema golpeado por la inflación y la quita de subsidios nacionales.

Fuente: El Sol